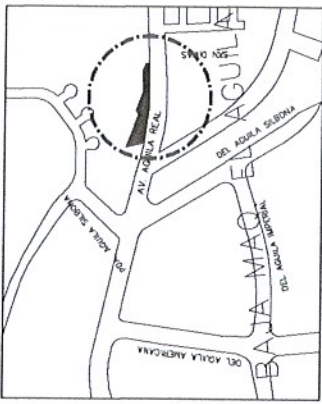


DIRECCION DE CATASTRO

DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA

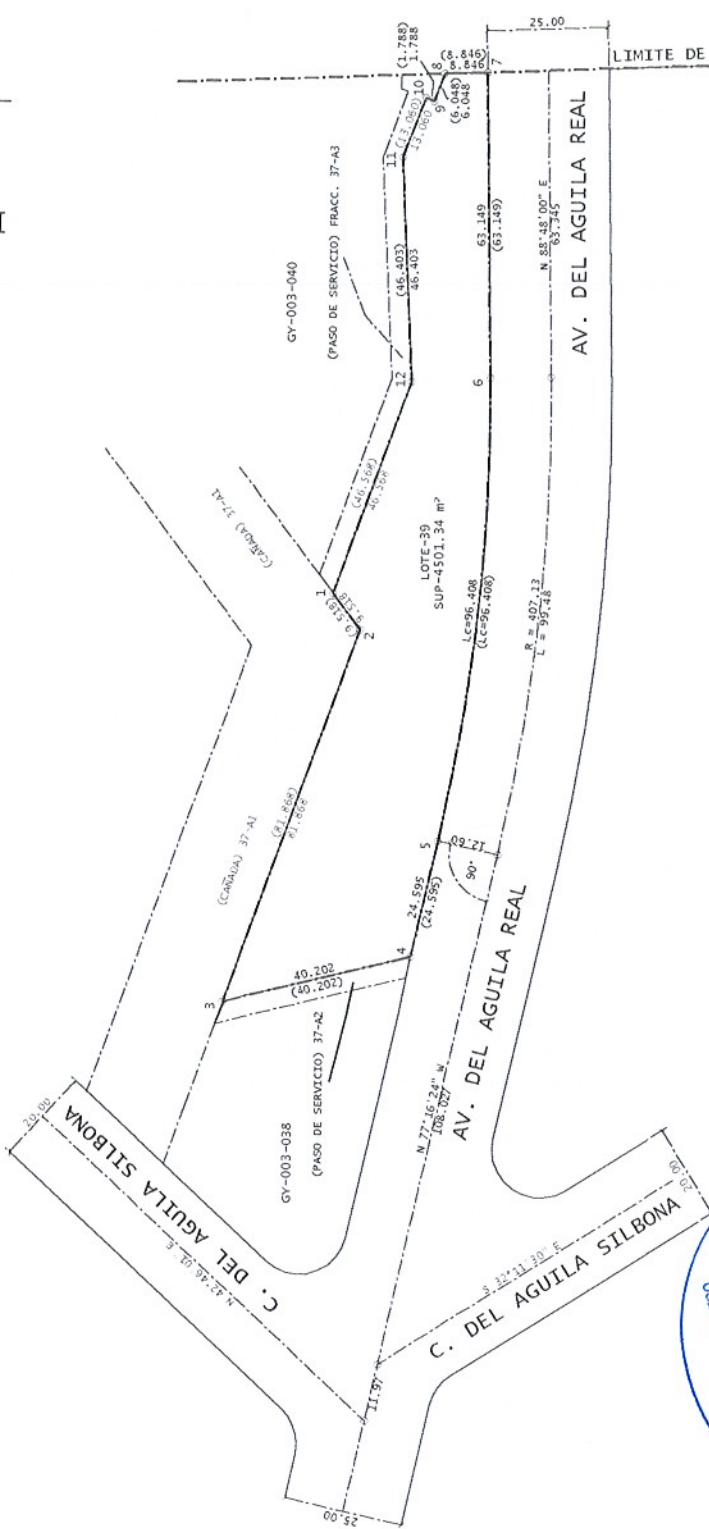
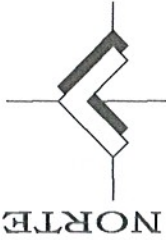
ACTA DE LEVANTAMIENTO

LOCALIZACION



TIJUANA B. C., A 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016		CLAVE CATASTRAL GY-003-039	
LOTES No. 39(39-A)	MANZANA 003	SUPERFICIE DOCUMENTAL 4501.34m ²	SUPERFICIE REAL 4501.34m ²
ESTADO ACTUAL C	MODIFICACIONES H	IMPORTE \$	FECHA X
PROPIETARIO O POSESIONARIO		BODEGAS INDUSTRIALES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	

NOTA: TODOS LOS DATOS TECNICOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CARTOGRAMA SON RESPONSABILIDAD DEL PERITO



02 SEP 2016

CUADRO DE CONSTRUCCION DE POLIGONO FISICO				
EST	PV	DIST	RUMBO	Y
2	3	81.868	N 70° 02' 47" W	3595765.3230
3	III1528	1390.954	S 52° 31' 29" W	3594946.9767
III1528	III1529	1135.584	N 84° 42' 47" E	3595051.6120
III1529	2	715.466	N 4° 00' 50" E	3595765.3230

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA

ING. GERARDO MARTIN ESPINOZA

NOTA:
EL PRESENTE CARTOGRAMA ES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADISTICOS DE INVENTARIO Y LOCALIZACION.

EL DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE CARTOGRAMA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. Y SALVO ERROR, OMISION, O MODIFICACION, LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL POLIGONO DOCUMENTAL CORRESPONDEN A LOS DATOS QUE OBRAN EN ESTA SUB-DIRECCION DE CATASTRO BAJO LA CLAVE CATASTRAL GY-003-039 LOS CUALES FUERON VERIFICADOS Y REPLANTEADOS EN CAMPO POR EL PERITO DESLINDADOR RESPONSABLE DE ESTOS TRABAJOS.

EL DESLINDADOR

ING. CARLOS M. VICTORINO COTA PARRA
EL PRESENTE CARTOGRAMA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA B.C. Y SALVO ERROR, OMISION, O MODIFICACION, LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL POLIGONO DOCUMENTAL CORRESPONDEN A LOS DATOS QUE OBRAN EN ESTA SUB-DIRECCION DE CATASTRO BAJO LA CLAVE CATASTRAL GY-003-039 LOS CUALES FUERON VERIFICADOS Y REPLANTEADOS EN CAMPO POR EL PERITO DESLINDADOR RESPONSABLE DE ESTOS TRABAJOS.

REVISOR DEPTO. DE CARTOGRAFIA

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE LEVANTAMIENTO SE REALIZO CONFORME A CEROS Y BARDAS EXISTENTES EN CAMPO, ENCONTRANDOSE CORRECTO EN SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NOTA:
LAS MEDIDAS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DOC. DE PROPIEDAD. SE LIGO LEVANTAMIENTO A LOS VERTICES 3 Y 2 A LOS PUNTOS III 528 Y III 529 DE LA R.G.4. MUNICIPAL.

INFRAESTRUCTURA URBANA	
AGUA ENTUBADA	SI
ENERGIA ELECTRICA	SI
DRENAJE	SI
PAVIMENTO	SI
ALUMBRADO PUBLICO	SI
RECOLECCION DE BASURA	SI
BANQUETAS	SI
TELEFONO	SI
GAS TUBERIA	NO

DOCUMENTO DE PROPIEDAD:

OFICIO DE SUB DIVISION SD-1012/01 Y SD-1013/01 EXPEDIENTE # 3248 EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ADM. URBANA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2001.

FCAT-CAR-4.2.3.-03